



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024



GACETA MUNICIPAL **ZAPOTLANEJO**

www.zapotlanejo.gob.mx



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

Gaceta Municipal de Zapotlanejo, Jalisco
Órgano Oficial de Comunicación del
H. Ayuntamiento Constitucional de
Zapotlanejo, Jalisco.

SUMARIO:

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DE LA SESIÓN DE CABILDO No. 49.
PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE EL CAMBIO DEL DÍA DE
DESCANSO OBLIGATORIO EN ALUSIÓN AL DÍA DEL SERVIDOR
PÚBLICO.**

EJEMPLAR:

74 (Setenta y cuatro).

FECHA DE APROBACIÓN:

26 Septiembre 2023

FECHA DE PUBLICACIÓN:

27 Septiembre 2023



El suscrito LIC. JOSÉ LUIS CARDONA LÓPEZ, secretario general del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- CERTIFICA -----

----- Que en el Acta número 49 cuarenta y nueve. Correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, en el punto número décimo sexto del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad con trece votos a favor, de los 13 regidores presentes, que a la letra dice:

DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos Varios.

Solicitud por parte del presidente municipal para que se apruebe y se autorice el cambio de día de descanso obligatorio en alusión al día del servidor público, el cual corresponde al día jueves 28 de septiembre por el día viernes 29 de septiembre de la presente anualidad.



H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO
PRESENTE.

Por este conducto, en atención a lo solicitado por el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, mediante su oficio No. 71/2022, así como lo solicitado por el Sindicato Democrático de Trabajadores del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a través de su similar 25/2023, recibidos por el Departamento de Recursos Humanos, dependiente de esta Coordinación, el día 25 de septiembre del año en curso, y una vez visto el contenido de dichos oficios, es que me permito solicitar lo siguiente:

Se lleven a cabo las gestiones inherentes para efectuar el cambio del día de descanso obligatorio jueves 28 de septiembre por el día viernes 29 de septiembre de la presente anualidad, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 38, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las disposiciones de las Condiciones Generales de Trabajo, que rigen las relaciones laborales entre el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y los Sindicatos de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

En virtud de lo anterior, se adjuntan al presente, 02 copias simples de los oficios suscritos por los sindicatos antes mencionados.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO."
Zapotlanejo, Jalisco; a 25 de septiembre del 2023

LIC. ANGEL JOEL MENDOZA RODRÍGUEZ,
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL. 2021-2024
RECIBIDO
25 SEP 2023
Hora: 02:11 PM
Par:



C.c.p Archivo
AJMR/bggf



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024



**LIC. ANGEL JOEL MENDOZA RODRIGUEZ,
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
E INOVACION GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.-**

Oficio 25/2023

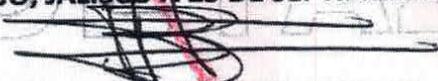
Por medio de presente me permito enviarle un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle lo siguiente:

Autorice el cambio de día de asueto con motivo del día del Servidor Público, del 28 de septiembre al 29 de septiembre del presente año, para que el personal pueda disfrutar de dicha festividad.

2021 - 2024

Si más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE.
ZAPOTLANEJO, JALISCO A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**


**JOSE ALFREDO JIMENEZ LOPEZ.
SECRETARIO GENERAL.**





Oficio no. 71/2022

**SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO JALISCO
Comité Ejecutivo 2018-202**

LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNANDEZ.
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ZAPOTLANEJO JALISCO.
PRESENTE:

LIC. ANGEL JOEL MENDOZA RODRIGUEZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION
E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Por medio de este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para que se realice las gestiones necesarias para que se nos cambie el día jueves 28 por el viernes 29 de septiembre del día del servidor público considerado como día de descanso todo esto en base en el artículo 38 de la ley de servidores públicos del estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 48 de las condiciones generales de trabajo que rigen la relación de trabajo entre el H. Ayuntamiento y nuestra organización sindical

Agradezco sus finas atenciones para este oficio y quedo como su amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

**"POR LA SUPERACION DEL SERVIDOR PUBLICO"
Zapotlanejo Jalisco lunes 25 de Septiembre del 2023**

SECRETARIO GENERAL

JOSE DE JESUS GARCIA JIMENEZ
SECRETARIO DE ORGANIZACION

CARLOS MISAEL LÓPEZ GARCIA

C.C.P. QUIM. ISAAC FILIBERTO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA F.S.E.S.E.J

**FEDERACION DE SINDICATOS AL SERVICIO DEL ESTADO
DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**



El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.



El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por unanimidad con trece votos a favor de los trece regidores presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS CATORCE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 13 VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES PRESENTES ÚNICO. - SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZE EL CAMBIO DE DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EN ALUSIÓN AL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO, EL CUAL CORRESPONDE AL DÍA JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE POR EL DÍA VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, Con números de folio del 01 al 04, Zapotlanejo, Jalisco, a 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

El Secretario General Municipal

Lic. José Luis Cardona López





G O B I E R N O D E
ZAPOTLANEJO
2 0 2 1 - 2 0 2 4

LA PRESENTE FUE PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO
CORRESPONDIENTE AL DÍA: 27 SEPTIEMBRE 2023

EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.